



SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
 Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
 tro 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
 jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
 anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMO
 AT ASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
 Se suscribe en Alcoy, en la Admi-
 nistracion calle de San Lorenzo n.º 11
 Imprenta, á donde se dirigirá toda la
 correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
 ATRASADO 25

Año IX.	REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.	ALCOY, Mártes 16 de Febrero de 1886.	ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11.	Núm. 2.424
---------	---	--------------------------------------	--	------------

Gran conveniencia para los aficionados á lacaza y cabañiles.
 Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet.", Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés de Ibi.

EBANISTERIA
 DE
Josè Reig,
 42, San Nicolas 42.

Se acaban de construir en los talleres de esta casa, 2 elegantes sillerias, que estarán expuestas al público algunos dias.

Se ha recibido un gran surtido de cuadros para retratos de verdadero arte. Tambien encontrarán en esta casa catritos para señora y toda clase de muebles á precios módicos.

DEPÓSITO DE MUEBLES.
 42, San Nicolas, 42.

Pareja, sastre.

Desde 1.º de Marzo próximo se trasladará á la calle del Mercado número 11, principal.

ALCOY 16 DE FEBRERO DE 1886.

La libertad y la arbitrariedad.

Los conservadores, los carlistas, los prougnadores de los sistemas y escuelas doctrinarias, no ven su salvacion, ni asegurada la sociedad, ni garantida la familia, sino es por medio de los procedimientos arbitrarios. La libertad es para ellos el absurdo, la perdicion, el caos, la ruina de todas las fuerzas vivas del Estado y la amenaza constante de todos los intereses de la Nacion. Egoismo tal, error tan profundo, va por fortuna desvaneciendose y periódicos tan diligidos de compromisos políticos como "El Dia", que no puede en manera alguna ser ni parecer sospechoso de parcialidad, reconocen las ventajas de la libertad sobre la arbitrariedad. Esta victoria de los procedimientos liberales, sinceramente practicados, aceptada por los que por razon de posicion y de interés propio, han mirado siempre los principios de libertad con prevención y reserva, es tanto mas valiosa, cuanto se halla confesada sin distinciones y con la franqueza y seguridad del convencimiento.

El lector se convencerá al leer las palabras del periódico independiente que se publica en Madrid bajo las inspiraciones del señor marqués de Riscal, cuyo colega encabeza su artículo con el mismo epigrafe que ponemos al frente de estas líneas.

Dice así:
 „Cuande en los dos últimos años censuramos las reales órdenes del Sr. Romero Robledo prohibiendo los banquetes del 11 de Febrero como contrarias á la ley de reuniones y ocasionadas á provocar confictos mayores que los que se trataba de evitar, la prensa conservadora nos dirigió toda suerte de ataques y estuvo á punto de tomarnos por peligrosos demagogos. Los hechos han venido á demostrar que la suprema garantia está en la estricta observancia de las leyes.

„En años anteriores la prohibicion de los banquetes republicanos, violando la ley de reuniones, hacia que la presencia de cinco ó seis ciudadanos inofensivos en cualquier restaurant fuese motivo de alarma y sobresalto: hoy las diversas fracciones republicanas han celebrado los banquetes que les ha parecido oportuno, sin que surja el más leve disgusto.

„Este hecho demuestra cuál debe ser el criterio del Gobierno en las materias relacionadas con las cuestiones de orden público y con el ejercicio de los derechos políticos: para la exposicion de las ideas completa libertad, para la injuria, para la calumnia, especialmente cuando se dirijan á personas constituidas en autoridad, para las excitaciones á la rebelion ó á la comision de cualquier otro crimen, todo el peso de la ley. De esta manera, el Gobierno respetará el derecho de todos y hará que todos respeten los derechos fundamentales del Estado.

El que despues de esto no ve, es porque no quiere ver. Despreciar lo que es evidente, y dar la preferencia á lo erróneo, es lo mismo que querer cegar por considerar demasiado brillantes y puros los primeros de la luz.

Alcoy y su region.

La prensa en general de Alicante, al tratar de los candidatos que supone se presentan por nuestra ciudad, aspirando á representarnos en las futuras Cortes, incurren en errores de mucho bulto, pero especialmente nuestro colega el "Bue-

nas Noches!", simulando tener un corresponsal en esta ciudad, demuestra haber oido campanas sin saber donde.

Procuren los colegas de la capital enterarse mejor, para poder hablar con conocimiento de causa.

La seccion segunda de la Audiencia de lo criminal de Alicante en auto del dia 15, decretó el procesamiento y suspension de los concejales propietarios del ayuntamiento de Dolores por el delito de exaccion ilegal.

Para que la ley de caza no sea letra muerta en nuestra provincia como acontecia en época no muy lejana, en que, en efecto, parecia haberse promulgado para tener el gusto de saltar á ella, nos permitimos escitar el celo y vigilancia de las autoridades administrativas y muy especialmente la del señor gobernador, á fin de que, por todos los medios que estén á su alcance, hagan observar la veda, que comienza el dia 15 del presente mes.

Así lo esperamos en bien del respecto á la ley y por el propio interés de los cazadores.

La seccion segunda de la Audiencia de lo criminal de Alicante, ha publicado la sentencia por la que se absuelve libremente y con favorables pronunciamientos á D. Francisco Soler Coloma, alcalde de Castilla.

Leemos en nuestro colega comprovinciano "El Liberal":

„Entre la copiosa nieve y la visita que se espera en Alcoy, presumimos que estarán muy frescos los alcoyanos...
 ¡La visita! ¿De quién?

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Dénia D. Ramon Porcel y Mira.

La Guardia civil de Montaverner ha participado al gobernador de Valencia que en aquel pueblo acaba de fallecer una niña de siete años de neurofibrosis, a consecuencia de haber sido mordida por un perro rabioso el dia 5 del pasado enero. El comandante de aquel puesto se lamenta de que existen en la referida poblacion muchos perros vagabundos y que el ayuntamiento no toma precaucion alguna.

Esta noche tendrá lugar en los salones de la Sociedad artística recreativa "El Iris", un concierto, ejecutándose por la excelente orquesta de la música Novísima las piezas contenidas en el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE.**
- 1.º "Overture, Robin des Bois", Auber. Por el quinteto.
 - 2.º Andante 7.º Sinfonia, Haydn. Id.
 - 3.º Minueto, Bocherini. Id.
- SEGUNDA PARTE.**
- 4.º "Adagio cantabile", Beethoven. Por el septeto.
 - 5.º "Andante", Beethoven. Por el cuarteto.
 - 6.º "Allegro", Bethoven. Idem.

Es de todo punto indudable que esta fiesta promete ser brillante y han de verse sumamente concurridos los salones de "El Iris".

Á un colega de la capital comunican con fecha 12 del corriente, desde Monóvar, las siguientes noticias:

„Indiqué á V. en mi anterior y como de última hora, la noticia de que una viuda del campo de Monóvar se habia tirado á un pozo, y que á consecuencia de esto circulaban los mas exagerados comentarios; pudiendo afirmar que fueron cuestiones amorosas las que indujeron á aquella desgraciada á atentar contra su existencia.

Un pozo que tiene mas de cien palmos de profundidad fué el punto escogido para dar fin á sus dias.

Al tener noticia del suceso el digno señor Juez del partido, D. Pompeyo Cañizares, se personó en el punto de la ocurrencia, procediéndose á su extraccion, y al ser conducida á ésta se le hizo la autopsia por los distinguidos profesores en medicina y cirugía D. Tomas Peveda, el forense Dr. D. Eduardo Gutierrez y por el titular D. Vicente Nogueroles.

Al proceder á darle sepultura en sagrado, mostró la autoridad eclesiástica alguna repugnancia por ser suicida; pero á la intervencion del Juez y á los síntomas de descomposicion que se notaron, tuvieron que inhumar el cadáver cuanto antes.

El dia 6 del actual, ocurrió en la estacion de esta villa un caso que pudiera haber sido de graves y fatales consecuencias.

Hallábase, señor Director, una locomotora haciendo algunas maniobras en la estacion, á tiempo que arravesaba la via un carreton tirado por tres mulas muy buenas, y conduciendo dos pipas de vino, el cual fué cogido por la indicada máquina y destrozó completamente la mula de varas, cortando las piernas traseras á la que iba delante de ella y haciendo añicos una de las pi-

pas que en el mismo vehiculo se transportaban á la bodega, de D. Cipriano Serin, que se halla en frente de la mencionada estacion y á la parte opuesta de la via, pero sin ocurrir desgracia alguna personal.

El valor que las personas entendidas ponen á las mulas, es de ocho á diez mil reales, sin contar el del vino y carreton indicado, como el consiguiente susto que llevaria el carretero.

Hemos tenido cuatro ó cinco dias de un frio glacial, á consecuencia de las muchas nieves que aún se hallan en las alturas de las montañas inmediatas á esta; y también la que cayó en la poblacion que fué cerca de un palmo, su cediendo á aquéllos un tiempo bastante bueno.

El dia 11 se celebró por los republicanos de ésta, una reunion para conmemorar la proclamacion de la república, y á la cual concurrieron los elementos posibilistas, federales y pactistas, reinando en la misma el mayor orden.

Por un error de pluma tan frecuente en los que se dedican á las tareas periodísticas diarias, en nuestro artículo de ayer "De ocho abueña", titulamos baron en vez de marqués al señor Don Jorge Loring. Sirva esta aclaracion para rectificar dicho error.

Quejase un colega acerca del lamentable abandono en que se encuentran las escuelas públicas de ambos sexos de Alqueria de Aznar y solicita de los señores componentes de la Junta provincial de instruccion pública, asi como del Sr. Gobernador que averigüen lo que haya de cierto sobre el paaticular.

Hoy ha marchado á Madrid, nuestro compañero en la prensa D. Fernando Ferrando de Santa Ana, redactor de "La Correspondencia de Valencia", y corresponsal de la de Madrid, el cual ha permanecido una corta temporada entre nosotros.

El señor Ferrando de Santa Ana marcha muy complacido del recibimiento que le hicieron por cuantas personas ha tratado.

En Alicante ha ocurrido un suicidio que refiere nuestro colega "La Tarde", en los siguientes terminos:

„Cuando no hace muchos dias, dábanos cuenta á nuestros lectores del horrible suicidio de la calle de las Navas, otro inteliz llamado José Torres Manzano, de 44 años de edad, vaciador de navajas, habitante de la calle de la Princesa, número 14, que venia sufriendo el último período de la tisis, postrado en cama, tenía ya el propósito de atentar contra su vida, segun declaracion de su hijo, á quien pidió en varias ocasiones una navaja para llevar á cabo tan fatal idea, á lo que aquel se negaba dándole buenos consejos; pere esta mañana, á las nueve y media, llamó á su hijo á quien pidió un rollo de navajas con la excusa de escojer las que debian vaciarse, encargándole al propio tiempo le trajese de la botica una caja de píldoras que le calmase los golpes de tos. No recelando el hijo la determinacion de su padre, salió de la estancia para cumplir su encargo, y no bien hubo salido aquel de la habitacion, se dió un terrible navajazo en el cuello, quedando muerto en el acto.

La navaja se ha encontrado en el patio, á donde se supone le arrojaria el suicida inmediatamente despues del atentado.

El juzgado de instruccion se constituyó en el acto en el sitio de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y su conduccion al hospital.

Sesion Municipal.

A las siete y quince minutos abrióse la ordenaria que celebró anoche el ayuntamiento con asistencia de quince señores concejales.

Dada lectura al acta de la sesion anterior, fué aprobada sin discusion.

El Señor Secretario empezó el despacho ordinario con la lectura de un estenso oficio del Señor Gobernador, por el que se dá traslado al municipio de la resolucion de la Comision permanente de la Excm. Diputacion provincial, dictada á virtud de recurso de alzada elevado á la misma por D. Antonio Vicens y Abad, en solicitud de que se revocara un acuerdo del ayuntamiento por el que se le obligaba al pago de los derechos de edificacion establecidos por el municipio, por la construccion de una cerca en el jardin situado á espaldas de la casa que dicho interesado posee en la calle de San Cristobal.

En la resolucion de la Comision provincial se aducen razones poderosas en favor de lo solicitado por el Señor Vicens, que ponen verdaderamente en evidencia á la Comision de Ensanche y al ayuntamiento que tomaron el acuerdo del pago de los derechos, dando á una y otro lecciones de sentido comun y de gramática que harian poner los pelos de punta á los responsables de tales acuerdos, si estos no fueran bastante satis-

fachos para no dar importancia á la desautorizacion manifiesta y palmaria de sus egoismos y errores.

Concluida la lectura del oficio, que termina revocando los acuerdos de la Comision municipal de Ensanche y del ayuntamiento, eximiendo al Señor Vicens del pago de derechos de edificacion, en sitio donde no solo no se edifica, sino donde existe prohibicion de edificar, segun se consigna en documento público, levantóse la cabeza de la mayoría, el Señor D. Luis Perez, primer teniente alcalde y sin aducir razon alguna propuso al ayuntamiento que no se conformara con lo resuelto por la indicada Comision provincial, y que se alzase ante el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Alborns manifestó que creia fundadas las razones expuestas por la Superioridad, y que no podia acceder á lo propuesto por el Señor Perez.

Insistió el señor primer teniente alcalde en que debe consultarse, para que el ayuntamiento sepa á que atenerse, y manifestó de paso, que si se le quitan tales recursos al municipio, el arbitrio sobre edificaciones resulta ilusorio. Es decir, quisiera el señor Luis que se autorizara al ayuntamiento para hacer exacciones ilegales, como demuestra la Comision provincial que seria la de que se trata, para aumentar los recursos del erario municipal.

El Señor Alborns repitió que creia justo lo resuelto; el Señor Raduan propuso que pasara la resolucion á estudio de la Comision de Ensanche y así se acordó, con notoria falta de sentido, y dispensenos el municipio que así nos espresemos, pues falta de sentido es pedir al reo que emita opinion sobre la sentencia que le condena. Pero nuestro ayuntamiento es así y... ¡que le hemos de hacer!

Seguidamente leyó el señor Secretario otro oficio del señor Gobernador, en el que oido el informe de la Comision provincial, se desecha el recurso de alzada interpuesto por el señor Botella y otros concejales referentes á la calle Roja, aprobando lo acordado por el ayuntamiento, el cual se sugetará en la construccion á lo dispuesto por la ley.

El director del Colegio Alcoyano de esta ciudad ha dirigido tambien un oficio al ayuntamiento, solicitando de este le conteste si está dispuesto á verificar la matricula de los alumnos que estudian en dicho establecimiento á sus espensas, que deben hacerlo en un establecimiento oficial, á virtud de lo dispuesto en el decreto del señor ministro de Fomento revocando el referente á la asimilacion de los centros de enseñanza privados; y pidiendo que se le abone un saldo que á su favor resulta y en contra del ayuntamiento en las cuentas que al efecto tiene dicho Colegio presentadas.

El Sr. Perez (D. Luis) manifestó que la cantidad que se adeuda al colegio va incluida en el presupuesto adicional que se halla pendiente de la aprobacion de la superioridad; pero que podia acordarse, como gracia, y en atencion á las razones expuestas por el director del Colegio Alcoyano, el pago de la cantidad que se adeuda. Así se acordó, no tomándose resolucion sobre la primera parte de lo solicitado en el oficio. (Un olvido.)

En solicitud presentada por D. José Perez Botella, se pide permiso para establecer en la calle Mayor, número 34, una sociedad de recreo titulada "Juventud Industrial", Proveerá la Alcaldia.

Pasaron á la Comision correspondiente varias instancias solicitando reformas de fachadas de casas.

Se oyó y quedó aprobado el informe del ingeniero municipal sobre el establecimiento de una caldera de vapor en un edificio fábrica, solicitado por D. Romualdo Boronat Terol.

El ayuntamiento quedó enterado del informe del señor Regidor Sindico referente á las cuentas municipales de 1884-85, por el que se declara hallarse estas ajustadas á la ley y se acuerda convocar á la Junta Municipal de Asociados para la aprobacion de las mismas.

Por último, se leyó un oficio del señor Gobernador civil, en el que se traslada la resolucion de la Comision provincial referente al procedimiento del apremio que pesa sobre el municipio cuyo procedimiento debe continuar, en virtud de las razones que dicha Comision alega.

El señor D. Luis Perez (el único concejal de la mayoría que por lo visto sabe hacer uso de la palabra, y por cierto, bastante mal) se levanta á hacer una declaracion, manifestando que la Diputacion subvenciona directamente al ayuntamiento con la cantidad de 4000 pesetas (la cantidad la fijó el alcalde) para satisfacer las atenciones de la Escuela Industrial y que el municipio es el encargado de cubrir todos los gastos de este establecimiento de enseñanza, siendo, por lo tanto, exclusiva del ayuntamiento dicha obligacion.

Se acordó contestar á la Comision provincial sobre este asunto.—Se levantó la sesion.

Política nacional.

En cartas que se reciben de Manila se aclara ya punto por punto lo ocurrido a la desgraciada expedición a Yap, y el origen verdadero del conflicto con Alemania.

Las inexplicables tardanzas de la expedición, la retirada más inexplicable aun de nuestros valerosos marineros ante un cañonero alemán, la vergüenza de nuestra bandera arriada ante la intimación de un Capitán extranjero, tienen explicación fácil hoy que se conocen los datos del proceso.

El señor General Terreros, el Jefe supremo de nuestro imperio en Oriente, el Gobierno general, la espléndida y costosa Administración que allí tenemos ignoraban que las Carolinas fueran españolas.

Ignoraban, no ya que las descubrimos, no ya las expediciones de misioneros y de comerciantes, sino las recientes del Comandante del Velasco, la toma de posesión y los actos de soberanía que en nombre de España y de D. Alfonso XII había realizado el Capitán Batrón, de nuestra marina de guerra.

Y como lo ignoraban todo cuanto recibían mandatos de Madrid, ordenando las expediciones a las Carolinas, creían que eran expediciones de conquista y las instrucciones que daban con arreglo a esta idea, se atendían.

Por eso nuestros marineros en Yap no se hicieron fuertes en derechos que, según las instrucciones, no tenían; por eso dimos ante Europa el espectáculo lamentable, que hizo rugir de ira a España entera.

¿De quién la culpa de lo sucedido?

De nuestra política y de nuestro sistema colonial.

En vez de enviar gente perita, conocedores profundos de la historia de nuestras expansiones territoriales; en vez de enviar a dirigir ricas posesiones a hombres peritos que conozcan sus necesidades y que sepan satisfacerlas, las altas funciones, y las medianas, y las bajas, son en nuestras colonias botín que se reparte y se entrega al más influyente, a cualquiera, y de esta suerte ocurren hechos como los pasados.

¿Puede continuar este así? Ahora que la codicia germánica se ha despertado; ahora que las aspiraciones de las potencias de primer orden, no teniendo donde lograrse, se dirigen a los restos del que fué rico patrimonio de España, es preciso corregir con mano fuerte tantos errores cometidos.

Si la reforma de nuestro sistema colonial no la exigiera, el espíritu de justicia la exigirían inmediatamente hechos como los de Yap, vergüenza eterna de una nación y de una política.

Entre paréntesis.

Confesión de órdago que se le escapa a El Progreso:

«Justo es, pues a ellos debemos esa magnífica explosión de concordia y de coalición republicana que viene de las provincias, y eleva la glacial temperatura de esta capital.»

Con que ya lo saben los zorrillistas de Madrid. Son republicanos a la gloria.

Relata y reflexiona El Diario Español:

«¿Qué tiene que ver la libertad, preguntamos nosotros, con el alboroto, con la falta de consideración a lo establecido, con la mala crianza, con la injuria a los altos poderes del Estado, con la burla al principio de autoridad y con la amenaza a la destrucción del orden público?»

Que es lo que dice D. Antonio que han tenido los amigos de D. Francisco.

Falta de consideración a lo establecido, burla al principio de autoridad y no sabemos si algo más.

Por algo sostenemos nosotros que está muy bien hecho ahora El Diario.

Porque hasta a sí mismo se hace la oposición.

La última hora de El Diario Español tiene chistes, a falta de noticias:

«Se dice que en la buhardilla de la casa que ocupa el Presidente del Consejo de Ministros se ha encontrado un morrión de la milicia que ha pasado también a poder del juez de guardia.»

Pues tenga seguridad el colega de que si visita su redacción el juez de guardia, forma un museo de arte retrospectivo.

¡Porque cuidado si ha usado ropa!

Dice nuestro compañero El Globo que hace algunos días dió a luz una mujer de Long Island City un niño con cuatro manos.

¡Valiente conservador!

No se dirá que La Epoca quiere echar al Gobierno de su casa.

«Hemos tan sólo advertido a los liberales que el señor Cánovas dió al país, salido apenas de los horrores de la anarquía, seis años de paz, y que lo menos que ahora puede pedirse al Sr. Sagasta, que ha encontrado organizado el país, es seis años de orden.»

¡Seis años de orden! Como se conoce que sabe el colega por experiencia que eso es difícil.

Correo de Canarias.

El correo que hoy recibimos, adelanta muy pocas noticias a las que dimos hace pocos días referentes a dichas islas.

—Según la Última Hora, el Gobierno inglés ha solicitado del Español que permita al Sylvia practicar sondajes en las costas de Canarias.

—Ampliano las noticias sobre la pérdida del brick, por el que Kave, dice el citado diario:

«Parece que este buque pasó frente a la Madera durante los últimos temporales, haciendo señales de socorro. Un remolcador de los Sres. Blandy salió en su auxilio dando varias espas que se rompieron; en vista de lo cual, la gente que lo tripulaba se pasó al remolcador y éste la condujo a Fuachal, quedando el Kave a merced de las olas.»

—De El Telégrafo, de Las Palmas:

«Ha arribado en las islas Terceras, por haber descubierto una vía de agua, el bergantín de esta matrícula «Amalia.»

—Dice nuestro colega El Liberal que las operaciones practicadas en el vapor sumergido Alfonso XII para extraer la última caja de dinero, no ha dado hasta ahora el éxito apetecido, porque el fango de que se ha ido llenando la santa bárbara dificulta considerablemente las exploraciones.

Aventurarse, añade, de que la fuerza de la corriente ha podido abrir el escotillón que comunica aquel departamento con el tunel del hélice y deslizar por el la caja de que se trata.

—Han llegado a Las Palmas y de allí se dirigirán a la costa de África, con objeto de practicar estudios sobre la explotación del Banco pesquero, D. Nicolás Campillo, D. Andrés Figuera y D. Joaquín Pérez.

—Hemos recibido la visita de La Reforma, periódico de Santa Cruz, en el cual hallamos la siguiente noticia:

«Defiriendo el señor Ministro de Fomento a las gestiones hechas por el dignísimo señor Gobernador civil de estas islas, ha incluido en el estado de subastas la del segundo trozo de la carretera de esta capital a Taganana.»

—Las obras que se practican en el puerto de la Luz, desde hace tiempo declarado de refugio, continúan con gran actividad, creyéndose se terminarán en menos tiempo que al principio se supuso:

—Han fallecido: En Las Palmas doña Justa Martínez de Escobar, y en Guía D. José González Almeida.

La enfermedad de S. M. el Rey.

El antiguo médico de cámara el Dr. D. Tomás Santero ha publicado la Memoria clínica que hace tiempo se venía anunciando, acerca de la enfermedad de el Rey D. Alfonso.

La Memoria, desarrollada en un folleto de 80 páginas, expone tres puntos muy importantes: la individualidad fisiológica, los antecedentes morbosos y la última enfermedad.

De la individualidad fisiológica dice:

«La constitución del Rey era enjuta, de mediano desarrollo orgánico y regular estatura, de notable actividad y de una energía proporcionada. Su inteligencia era precoz, clara y perspicaz; su carácter afable, considerado con todos y jovial.»

Por su naturaleza excitable, tenía en su adolescencia, según datos recogidos, disposición a destemplos febriles efímeros ó causados con motivo de algún ejercicio fuerte, y se acataba a menudo en el clima frío y húmedo donde residía; siendo de advertir que no usaba ni usó después, abrigos interiores, porque le molestaban.

Debe también señalarse que había antecedentes herpéticos hereditarios, que en S. M. no tuvieron manifestación ostensible en el curso de su corta vida.

Más adelantado en edad, se procuró vigorizar su constitución con ejercicios activos y con los baños de mar, siendo notoria su gran afición a la caza, a los caballos y a los patines.

Cuando vino a España, muy joven aun, por su gloriosa restauración, hubo de salir a campaña, a impulso de su ímpetu y sus aficiones, con motivo de la guerra civil que ardía en las provincias del Norte; y allí sufrió el influjo de las intemperies y del desarreglo en el régimen de su vida, que se curó sin cuidar del modo debido, por las circunstancias que le rodeaban.

Regresó a Madrid victorioso y con salud perfecta, la cual no fué interrumpida sino por algún otro catarro, no de larga duración, a pesar de salir sin abrigo interior en carruaje descubierto, que solía guiar, de correr patines, siempre que el estado del hielo de los estanques le permitía, de hacer frecuentes partidas de caza y de tomar baños fríos en un depósito de agua de Lozoya situado en la Casa de Campo, teniendo además la costumbre de lavarse diariamente el cuerpo, al levantarse con agua fría. Hábitos que hubieran sido incompatibles con cualquier afección crónica de pecho, por latente que se supusiera.

En la otoñada del año 1883 es cuando aparecieron hechos morbosos que precedieron a la última enfermedad, aunque sin relaciones de casualidad con ella, según veremos.

A consecuencia de una mojadura con enfriamiento, sufrió S. M. a fines de Noviembre una pleuresía reumática del lado derecho con interés principal de la pleura costal, así como de los tejidos intercostales y el catarro bronquial correspondiente, cuya afección fué de mediana intensidad.

Repuesta la salud de S. M. en poco tiempo, se conservó en buen estado haciendo su vida ordinaria; hasta que, en la primavera del año inmediato, sufrió un enfriamiento al presenciar unas maniobras de caballería.

Mas no puede omitirse un accidente notable ocurrido en el primer periodo de la enfermedad ya graduada, que consistió en una hemorragia bronquial, precedida de una pequeña epistaxis, que se sostuvo por dos ó tres días y fué cohibida con los auxilios necesarios.

Peró una vez contenida esta hemorragia, no se produjo después; el catarro que la precedió y la acompañaba, desapareció por completo al cabo de unos días; y sólo quedó persistente la fiebre accional que perduró en la regularidad de su tipo, cedia para reaparecer por algún enfriamiento ó con motivo de algún desorden en el régimen.

Recordando que en este estado fué S. M. a abrir las Cortes en el Senado, pronunciando un largo discurso con la vigorosa entonación que tenía de costumbre, sin tener ni fatigarse.

Última enfermedad

Citado en Madrid por el Dr. García Camisón, que vino al efecto, con el Dr. Alonso Rubio, de acuerdo con el Presidente del Consejo de Ministros y el Jefe superior de Palacio y con conocimiento de S. M. el día 23 de Noviembre para celebrar al siguiente día una conferencia sobre el estado del Rey, fuimos, con efecto, a las ocho de la mañana del 24, encontrándonos sorprendidos, cuando el llegar nos dió cuenta el Dr. García Camisón del inminente peligro en que se había hallado el augusto enfermo en la noche anterior, por un fuerte ataque disnéico (ó asmático) que había sobrevenido.

Impresionados pasamos a reconocerle en la cama, donde le encontramos pálido, en posición supina y la cabeza elevada, con la fisonomía descompuesta, la palabra algo balbuciente, el pulso deprimido, la piel fresca y con sudor pegajoso, la respiración algo anhelosa, la tos frecuente con expectoración heterogénea, conteniendo la escupidora espumas gramosas flotantes en un líquido sero mucoso, uno de los cuales era redondeado, denso y amarillento, y con ruidos de crujiidos finos y ásperos, perceptibles al auscultar en los actos inspiratorio y expiratorio y extendidos por toda la parte anterior del pecho, a los cuales acompañaba el carácter bronquial del ruido respiratorio; habiéndonos abstenido de explorar la regiones posteriores por no creer que en el esta-

do del augusto enfermo convenia cambiarle de postura, y bastar, por otra parte, los resultados de la auscultación verificada para formar conocimiento de lo que había.

En la conferencia que en seguida celebramos, con la brevedad posible por lo apremiante de las circunstancias, convinimos en el siguiente dictamen, que unánimemente aprobamos y remitimos al Sr. Presidente del Consejo por conducto del Jefe superior de Palacio: «Los infrascriptos doctores en la Facultad de Medicina han reconocido en el día de hoy a S. M. el Rey; y después de tener en cuenta todos los antecedentes de la enfermedad y apreciar además los síntomas que ofrece al presente, consideran que la enfermedad que en la actualidad padece es una tuberculosis aguda, que pone al augusto enfermo en grave peligro.» Real Sitio del Pardo a 24 de Noviembre de 1885. — Siguen las firmas de los tres.

El herpetismo hereditario y latente en la economía del Rey, podrá haber contribuido como concausa, puesta en evolución por las circunstancias referidas, a la explosión neoplásica desmenuada en la postrer etapa del prolongado padecimiento que tuvo tan funesto desenlace? Esto cabe en lo posible y se halla dentro del término de lo probable, por haber herpéticos y escrofulosos que, por el concurso de causas abonadas, vienen a parar en tal fatal resultado.

En la tarde del día 24 se celebró una consulta con los que habíamos sido convocados a la conferencia de la mañana, y emitido oficialmente el conciso dictamen que consta en una de las páginas anteriores, y los Dres. Calvo Martín, Decano de la Facultad de Medicina, Sánchez Ocaña, Catedrático de la misma, que, siendo mi sustituto en la asignatura de Clínica Médica, me reemplazó en ella al trasladarme a la que desempeño en el doctorado; Ledesma, médico de Sanidad militar destinado a la escolta Real; Riedel, médico particular de S. M. la Reina, y Candelas, mi antiguo discípulo, médico del Hospital provincial.

En ella se convino en reconocer el importante papel que la anemia venia desempeñando en el padecimiento, así como los caracteres de la tuberculosis, de origen más ó menos reciente según apreciaciones individuales, si bien el Sr. Sánchez Ocaña no se decidió a afirmar ni a negar la existencia de los tubérculos miliares, admitiendo la del catarro pulmonar extendido hasta las últimas ramificaciones bronquiales, con sus naturales efectos, y la de la anemia. El Dr. Ledesma se fijó principalmente en esta discrasia y en la asistolia, á que atribuía el accidente de la noche anterior, aceptando la tuberculosis, pero sin determinar las relaciones de causalidad que hubiera entre una y otra afección. El Dr. Candelas me pareció comprender que reproducía las opiniones del Dr. Ledesma. El Dr. Riedel se limitó a manifestar en breves palabras su conformidad con lo que venia expuesto. Y yo he de explicar, a mi vez, el parecer que anteriormente dejo consignado.

Y todos, por fin, a pesar de estas ligeras discrepancias, convinimos unánimemente en la gravedad de la situación y en la parenteridad del caso.

Tal es la historia exacta de la salud y enfermedades del malogrado Monarca, cuya prematura pérdida tanto y tan justamente deplora nuestra desgraciada patria, con la explícita exposición de mis juicios y apreciaciones; en la última enfermedad, sabiendo, como queda manifestado, que no estuve yo encargado de su asistencia, ni por lo tanto de las prescripciones terapéuticas que exigiera en las diversas fases de su prolongada evolución.

Noticias generales.

Terminada la novela de Erckman Chatrian El amigo Fritz cuyo último número insertamos en nuestro folletín de hoy, desde mañana, empezaremos a publicar una original de Paul Féval titulada La Reina de las espadas.

Es una obra de las más movidas de su famoso autor; su acción dramática que es interesante en alto grado es desmenuada en Alemania.

La novela merecerá de seguro el favor del público, tanto más, cuanto que es una de las pocas del mismo autor que no se hallaban vertidas a nuestro idioma.

La policía inglesa.

Con motivo de los últimos sucesos de Londres, un colega publica los siguientes datos acerca de la policía de la gran ciudad:

«Al frente de la institución se halla el Teniente coronel Henderson, con el título de Comisario general y sueldo de 52.500 pesetas; tiene a sus órdenes dos Comisarios con 32.000 cada uno: un Consejero Letrado con 25.000, tres Intendentes de distrito y un Inspector general.»

El núcleo de fuerza lo constituyen 24 Comisarios de distrito, 637 Inspectores, 1.037 sargentos y 11.151 agentes (constables).

Además, la City tiene una policía especial compuesta de 885 hombres.

En junto: 13.765 hombres para una población de 5.200.000 habitantes, ó sea un agente por cada 38 habitantes.

Comparando estas cifras con las que ofrece la policía de Madrid, resulta aquí un agente por cada 285 habitantes.

Aquella organización resulta cara, puesto que por término medio cada hombre cuesta al año unas 2.425 pesetas, ó sean 1875 como sueldo, y 540 por indemnización de alojamiento y vestuario.

Por el fallecimiento del Teniente de navío señor Velarde y por el pase a la reserva del de igual clase Sr. González Tocino, ascenderán a dicho empleo don José María Saralegui y D. Joaquín Escoriaza.

Los izquierdistas han acordado establecer en esta Corte un centro electoral designado para componerlo a los Sres. Montaner, González Martos, Soldavilla, Galvez Holguin, Soria, Roder, Castro, Carazo, Pérez (D. Ricardo) y Bravo Navarro.

El crimen de anoche

Según versiones recogidas en el sitio del suceso, los celos fueron ocasión del crimen cometido anoche en la carretera de Extremadura.

Francisco Ramón Campiñó y Joaquín Barceló Llorente, antiguos amigos, y aunque de público se decía que el Joaquín sostenía relaciones amorosas con la mujer del primero, pasó mucho tiempo sin que el Francisco se diera por aludido. lo que hizo creer a algunos que éste se hacía el indiferente y toleraba la situación.

en la cabeza a Francisco. Este sacó una navaja, y se dispuso a correr tras él, pues trataba de huir; pero cayó a una profunda herida en el cuello, de la que murió a las dos de la madrugada.

El Francisco fué detenido por el sereno, y conducido al Juzgado de guardia, donde prestó declaración, siendo después llevado a la Cárcel Modelo.

Locutos en La Palma de Cádiz: «Poco antes de zarpar de nuestra bahía el correo de la Habana en la tarde de ayer, tres soldados de los contratados como voluntarios para servir al ejército de aquella isla se arrojaron al mar.»

Al ser alcanzados por un bote y conducidos a bordo, manifestaron que la causa de su terminación era por haber sido engañados y que querían de evadirse en alta mar.»

En la madrugada de ayer se sintieron en Noya tres temblores de tierra, de muy pocos segundos duración, los que se sintieron entre doce y una hora y minutos la trepidación de la tierra fué considerable é imponente; las campanas tocaron durante los dos minutos que próximamente se creó un ruido, crujiendo ventanas y puertas de las casas.

Que sepamos, no ocurrió ninguna desgracia personal ni material. Al sentir el último no faltó quien abandonó la casa y corrió hacia el campo.

La sección segunda de la Audiencia de lo criminal de Albacete, en auto de anteayer decretó el procesamiento y suspensión de los Concejales propietarios del Ayuntamiento de Dolores por el delito de elección ilegal.

La irregularidad que se dice descubierta en Palma de Mallorca, consiste en que un sugeto, fingiéndose cobrador y valiéndose de recibos falsos, hizo efectuar de los contribuyentes cantidades de importancia, habiéndose descubierto la estafa cuando el verdadero cobrador se presentó a los mismos con los recibos falsos. Ha sido preso por sospechas un individuo, y se halla bajo la acción de los Tribunales.

Tempestad en Argelia

Los telegramas de la Argelia dan detalles de la rrorosa tempestad que se desencadenó en las costas de aquella colonia.

La fuerza y violencia de las olas eran tan grandes en el puerto de Argel, que invadieron una parte del muelle, arrastrando varios bloques.

Tuvieron que suspenderse todas las faenas de carga y descarga.

Una docena de bloques del puerto de Orán, precipitado por las olas al interior del mismo.

Las averías en las embarcaciones pequeñas que allí, han sido muchas y de consideración.

En Azar, los daños son muy grandes. El barco estaba al extremo del muelle ha desaparecido como una parte del material de las obras del puerto.

Los rios Luach, Safsaf y Zeramina se han desbordado, inundando una gran extensión de terreno.

Las desgracias materiales son enormes.

Por fortuna, no hay que lamentar ninguna sonal.

En Msila se han vuelto a sentir fuertes temblores de tierra.

El señor marqués de Corvera se encuentra nuevamente fuera de peligro, según telegrama del señor hermano. Lo celebramos.

El Juzgado de instrucción del partido de Lomunia ha suspendido de su cargo al Alcalde de B. llur hasta que se falle la causa que contra el mismo se instruye por desobediencia al Delegado de Hacienda de esta provincia.

Una joven viuda de 27 años, de nombre M. que hace dos ó tres días residía en Zaragoza, tarde de ayer atentó contra su su vida arrojándose al Ebro por el malecón frente a la puerta de San Alfonso. Recogida por algunas personas que estaban en los pontones que se hallaban en aquel sitio, fué llevada al Hospital. Del reconocimiento facultativo resultó que sufría los efectos de una extrema frialdad, tenia dos contusiones leves, una en la parte del cuello y la otra en el brazo.

De público se hablaba de los móviles que pudieron determinar el conato de suicidio.

Del siguiente escandaloso hecho dan cuenta periódicos sevillanos ocurrido en aquella capital, pocos días.

Un sacerdote penetró en casa de una concubina para asuntos de la parroquia según dijo, y unas comenzaba la conversación, despojándose de sus hábitos, sacó un enorme cuchillo diciendo: «Señora, ni soy cura, ni Cristo que lo fundó, objeto es robar a V.; con que ya pue aflojar la mano.»

La afidiga señora le suplicó que no le matara que llevase cuanto quisiera; pero la criada se puso del asunto, bajó apresuradamente en busca de guardia de orden público y llamó a un veterano que estaba paseándose por la cera.

Este entró con el sable desenvainado, y cogió al criminal, le dijo:

—Anda por delante, a la cárcel, bribón.

Y volviéndose a la señora:

—Necesito —dice— llevar ese llo que tenía en el do este pillo, para presentar al juez el cuerpo del lito.

La señora se lo entrega, da millones de gracias de guardia y se queda esperando el resultado del asunto. Esto es sencillamente que el guardia de orden público era otro ladrón disfrazado.

Asciende a 21 353 pesos fuertes la cantidad repudiada en Méjico para contribuir al aumento de la marina española.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado una exposición al Gobierno de S. M. en sustitución de la que se sirva autorizar al Ayuntamiento para que abra la inmediata apertura de una de las tres vías del proyecto aprobado de reforma del casco antiguo de esta ciudad, formado por el señor Cerda, la de aquella cuya pronta apertura reclaman las necesidades de la población.

Dice La Gaceta de Galicia:

«El cuerpo electoral de Noya ha dispuesto en las próximas elecciones de Diputados a Cortes Sr. D. Luis Llamas Varela, Abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia é hijo de aquella ciudad.»

Su Santidad el Papa León XIII ha concedido el título de Basilica a la Seo de Manizaga.

El Ayuntamiento de Figueras, llama la atención de las autoridades sobre los trabajos que hacen en

nados políticos por aquellos alrededores, y tanto es así, que le han asegurado que ha tenido lugar una reunión numerosa, á la que han asistido varios sacerdotes, creyendo no lo han hecho para tratar asuntos espirituales.

Se ha pasado ya la correspondiente denuncia al Juzgado instructor de Barbastro, sobre la desaparición de documentos importantes, que ha notado el Ayuntamiento en su archivo municipal.

De todas partes.

El Vanderbilt de China.

La China, como los Estados Unidos, tenía su moderno Creso, su Vanderbilt, su especulador de colosal fortuna, y como la gran República norteamericana, la acosa de perder en la persona del banquero Hu-Tatou.

Su padre era un mercader al pormenor, y el mismo comenzó á trabajar en los más modestos oficios del comercio. Y á consecuencia de su prodigiosa habilidad para los negocios fué creciendo poco á poco en consideración y en riquezas, hasta llegar á ser el primer hombre de negocios del Celeste Imperio. Menos afortunado que aquel discípulo de Confucio, que jamás hizo un negocio en que no ganara dinero, Tatou perdió sumas considerables en el comercio de sedas; pero aquello no fué más que una contrariedad pasajera.

El palacio donde ha muerto en Hangchú era una maravilla de lujo. Hu-Tatou era noble de primer grado, y el Emperador le había hecho el honor particularísimo de concederle la categoría de Juez provincial y el uso de una chaqueta amarilla que es el color imperial.

Un periódico chino termina el artículo necrológico que dedica á ese Creso, es una muestra de lo sentida que ha sido su muerte.

Sus funerales se han celebrado con pompa inusitada.

A la cabeza del cortejo marchaban unos cuantos coolies caminando encorbados y como bajo el peso de unos pliegos de papel que llevaban á la espalda, en los cuales podían leerse sentencias y refranes morales. Luego seguían los criados llevando linternas colocadas á la extremidad de unas cañas de bambú muy largas. Seguía á estos una banda de música con instrumentos del país; un centenar de chiquillos llevando cada uno en cada una de sus manos su arma de forma rara.

A continuación caminaban los encargados de llevar el árbol genealógico del difunto escrito en unas tablas, donde figuran los nombres de todos sus antepasados. Iban después otros criados con altares portátiles cargados de frutas, y en el último el retrato del difunto, de tamaño natural. Inmediatamente después, dos grupos de sacerdotes, unos con túnicas encarnadas, y con túnicas escarlata otros, y en medio de los dos grupos multitud de personas, con los vistosos trajes de fiesta, banderas, sombrillas, abanicos y otros objetos.

El féretro ceremonias iba á caballo, vestido completamente de blanco, que es el color de luto en la China.

El féretro marchaba colocado en una magnífica carroza de cristal, y seguido por gran número de mandarines vestidos de gala y otras personas en litera y en carruajes del país.

Las encíclicas de León XIII.

Ya son 16 las encíclicas publicadas por el Papa León XIII, durante su Pontificado:

1. *Inscrutabili Dei Concilio*, en 31 de Abril de 1878, demostrando la necesidad de que exista la Iglesia católica, para el bienestar de la sociedad civil.

2. *Apostolice numeris*, en 28 de Diciembre del mismo año, denunciando los peligros del socialismo.

3. *Eterni Patris*, en 4 de Agosto del 79, restaurando los estudios filosóficos, según la doctrina de Santo Tomás.

4. *Arcanum divine sapientie Concilium*, en 10 de Febrero del 80, tratando del matrimonio cristiano y combatiendo el divorcio.

5. *Grande munus*, en 30 de Setiembre del mismo año, decretando el culto á dos nuevos santos.

6. *Santa Dei civitas*, en 3 de Diciembre del mismo año, recomendando las obras de la Propaganda de la Fé, de la Santa Infancia y de las Escuelas de Oriente.

7. *Militem Jesu-Christi Ecclesia* en 12 de Mayo de 1881 concediendo un jubileo universal.

8. *Divinum illud* en 29 de Junio del mismo año tratando del origen de la soberanía y de las ventajas que presenta la Iglesia á los príncipes y á los pueblos.

9. *Etsi nos* en 15 de Febrero de 1882 dirigida particularmente á los Obispos de Italia tratando de la actual condición de la Iglesia italiana y de los deberes del clero y de los católicos.

10. *Auspiciis concessum* en 17 de Setiembre del mismo año refiriéndose al centenario de San Francisco.

11. *Cum multa* en 8 de Diciembre de 1883, dirigida á los Obispos de España, alabando á los católicos de nuestra Nación por su celo y recomendando al episcopado el restablecimiento de la concordia.

12. *Supremi Apostolatus officio*, en 30 de Mayo del mismo año, consagrada á la reforma de la orden de San Francisco.

13. *Supremi Apostolatus* en 1.º de Setiembre de dicho año consagrando el mes de Octubre á la Virgen María.

14. *Nobilissima Gallorum gens* en 8 de Febrero de 1884 dirigida á los Obispos franceses discurriendo sobre la situación de la Iglesia en la República francesa.

15. *Humanum genus* en 26 de Abril de 1884 condenando la Masonería.

16. *Ultima. Immortale Dei miserant operis* en 1.º de Noviembre del pasado año destinada á afirmar y á promulgar la soberanía de la Iglesia.

Las obras de Chopin

Hace tiempo se estableció un proceso en Petersburgo entre unos editores de Varsovia y los sobrinos del famoso compositor musical Chopin, ambas partes pretendiendo tener derecho á cobrar derechos de propiedad por las obras del gran maestro.

El pleito fué fallado en primera instancia á favor de los editores; ahora, en segunda instancia, la sentencia ha sufrido el aditamento importante de que habiendo transcurrido más de treinta años desde la muerte de Chopin, sus obras eran del dominio público, y que ni sus herederos legales, ni los que le habían comprado la propiedad de aquellos, tienen derecho alguno á especular con ellas.

GACETA

GOBERNACION.—Real orden fijando la temporalidad de los baños de Burlada (Navarra).
FOMENTO.—Real orden dando las gracias á don Juan Nieto y González por el donativo de 50 ejemplares

de su opúsculo, titulado *Programa razonado de Metafísica*, con destino á las bibliotecas populares.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto dejando sin efecto la orden reclamada por el Fiscal de S. M. de 6 de Setiembre de 1873, y en disponer que el Gobierno, en cumplimiento de la Real orden de 14 de Agosto de 1865, adopte los medios oportunos para depurar el importe de la permutación de los bienes del clero y el de las cargas anejas de la diócesis de Valencia, aprovechando los datos que estime útiles del expediente, y proporcionándose todos los nuevos que necesite para satisfacer á la mayor brevedad posible la cantidad alzada á que se refiere el Convenio celebrado con la Santa Sede.

Subastas.—El 24 del próximo Marzo se efectuará la subasta de ladrillos y demás obra de tejera necesaria al servicio de las minas de Almadén durante el año económico de 1886 á 87.

Vacantes.—Se halla vacante una Notaría en Orivelo, la que debe proveerse por traslación.

EL AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

La *Publicidad*, de Barcelona, ocupase de la situación de varios Ayuntamientos de España y *El Diario de Tortosa* pone de manifiesto los siguientes datos que comparados con los que publica el diario barcelonés dan inmensa ventaja al Ayuntamiento tortosino sobre los citados como deudores:

El Ayuntamiento de Tortosa adeuda á la Administración de Hacienda de la provincia por concepto de consumos, 900.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Tortosa debe á la Diputación por contingente provincial, 450.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Tortosa está en descubierto con la empresa del gas, por la enorme cantidad de 500.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Tortosa tiene un pasivo por servicios y obligaciones municipales según presupuesto, comprendiendo también la parte de personal, de 300.000 pesetas.

Y no ha rendido cuentas municipales desde 1868; y está faltando á la ley hace catorce años, cargándole el enorme peso de una deuda que pasa de 2.150.000 pesetas.

Adviértase que estos cálculos son aproximados, y que no pecan, por cierto, de nada exagerados.

Vea ahora *La Publicidad* como estamos amenazados de un conflicto económico, y si la desastrosa situación del Ayuntamiento puede producir pocas dificultades á administraciones sucesivas.

Mientras aquí no se publiquen cuentas y el barullo y el caos imperan á sus anchas, no se atienden apremiantes servicios, y se deja huérfanos de recursos al personal, olvidándose penosas obligaciones para enterrar cuantiosos fondos en un lago que filtra mucho, en unas explanaciones de terrenos que interesan á media docena de propietarios, y en unos gastos sanitarios, ocultos indignamente por las densas sombras de la misteriosa oscuridad.

Vea, pues, el colega con estos antecedentes y capítulo de cargos que corresponde á nuestro desprestigiado Ayuntamiento, si es digno de figurar entre el número de los que para nada tienen en cuenta la buena administración de los intereses comunales.

EN EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Anoche dió su segunda conferencia en el Círculo de Bellas Artes el Sr. Vilanova ante numerosa concurrencia.

Hizo el conferenciante un ligero resumen de lo expuesto por él en la anterior sesión, y prosiguió luego reseñando sus apreciaciones y estudios hechos sobre la existencia del hombre, apoyando sus apreciaciones en multitud de objetos prehistóricos hallados en excavaciones practicadas en San Isidro del Campo, de Madrid, en Argeilla y otros puntos.

Los objetos arqueológicos en que apoyaba sus argumentos estaban expuestos en cinco grandes cuadros.

El disertante indicó que la opinión más general con respecto al hombre primitivo, es la de que su vida estuvo dividida en dos períodos de varios miles de años, ó sean: el de la piedra, (San Isidro del Campo), y el de los metales (Argeilla), que á su vez se dividían: el primero en arqueolítico ó de la piedra trabajada en rústico, y en el neolítico ó de la piedra más perfectamente labrada y pulimentada, y el segundo en el de bronce (90 partes de cobre y 10 de estaño) y en el de hierro.

El conferenciante terminó á hora avanzada, dejando para el domingo próximo el continuar su su explicación.

Crónica de Madrid.

La salud pública.

Los estados inflamatorios de los órganos de la respiración—dice *La Higiene*—han sido más frecuentes que en las anteriores en la última semana, debido sin duda este aumento á los fríos intensos y los vientos constantes del primer cuadrante. Las neumonías y bronquitis han sido numerosas, aunque no tanto como en una cifra redonda se ha afirmado. Los reumatismos, y muy particularmente las neuralgias reumáticas, en sus formas facial y ciática, también se han presentado en crecido número. Los estados febriles palúdicos siguen siendo frecuentes, y la mortalidad ha sido algo mayor por dolencias crónicas de pecho y del corazón.

El estado del Sr. Arderius era anoche relativamente satisfactorio, abrigándose ya fundadas esperanzas de que pueda conseguir completo restablecimiento. A este resultado han contribuido mucho los doctores Aguinaga, Muñoz y Guerra (D. Ramón) sobriño del enfermo, con su asidua solicitud y su acertadísimo tratamiento.

En los Cuatro Caminos, estando ayer jugando al cané varios militares y paisanos, se promovió una cuestión. De las palabras vinieron los hechos, resultando Indalecio López, paisano, é Ignacio Rodríguez, soldado del regimiento infantería de Zaragoza, con graves heridas de arma blanca en la cabeza.

El agresor, Isaac Roldán, de 30 años de edad, y de oficio pintor de coches, fué detenido.

El juez especial nombrado para entender en la formación de la causa del descubrimiento de cartuchos de dinamita y varias armas, durante toda la noche y la madrugada de hoy ha estado recibiendo declaraciones de los cinco detenidos en la Cárcel Modelo.

Según parece, el delito tenía ramificaciones en Barcelona, Málaga, Córdoba y Sevilla.

Así lo dice un periódico.

Teatro.

Esta noche se cantará *La Ebra* en el Teatro Real.

Mañana se dará la segunda representación de *La Africana*, y al anunciarlo hoy los carteles del Teatro, la afluencia de la gente en la contaduría ha sido tal, que no quedan más billetes para expender que butacas y paraísos.

Habiéndose encontrado billetes falsos de paraíso para la función de anoche en el Teatro Real, la empresa nos suplica lo pongamos en conocimiento del público para que se abstenga de tomarlos á los revendedores, pues solo responde de las localidades que se tomen en los despachos.

Muy en breve se representará en el Teatro Lara una comedia en dos actos, original de dos aplaudidos autores, ventajosamente conocidos en la prensa.

Como en años anteriores, el 25 del actual se verificará en el Teatro de la Comedia, con la misma brillantez de siempre, el gran baile, en obsequio á la prensa, de una á seis de la madrugada.

Oportunamente se darán á conocer los detalles de esta gran fiesta, pura y exclusivamente de convite, para los periodistas madrileños.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

La cuestión obrera en Inglaterra.

LONDRES 14 (11,40 noche). Via Vigo. Se confirma la noticia de haberse dictado auto de prisión contra los jefes socialistas Oudinau, Champion, Barus y Wiltas por los discursos sediciosos que pronunciaron el lunes último en la Plaza de Trafalgar.

En Yarrow hubo ayer un *meeting* de obreros sin trabajo, pronunciándose discursos violentísimos. Por fortuna, no hubo ningún desorden.

Los ingleses en Siam.

ROMA 14. Según las últimas noticias de Siam, tres buques de guerra ingleses, pertenecientes á la escuadra China, se han presentado en la desembocadura del río Menam.

El primer Rey de Siam visitó el buque almirante, siendo recibido con grandes agasajos.

Se asegura que la presencia de la escuadra inglesa en las aguas de Siam está relacionada con el proyecto del Gobierno británico de afirmar su influencia en aquel Imperio.

Un despacho de la India anuncia la llegada de lord Dufferin, virey de aquella colonia, á Mandalay, donde recibió las felicitaciones de la colonia extranjera.

La agitación minera en Francia.

PARIS 4. Según un despacho de Deazeville, de las cuatro personas reducidas últimamente á prisión, una ha sido puesta en libertad, siguiendo la causa á las tres restantes.

Se cree que son autores ó cómplices del asesinato de las minas.

Otras noticias de Francia.

PARIS 14. En la elección de un Senador verificada hoy en el departamento de Pas de Calais ha resultado elegido el candidato monárquico Sr. Havriacourt, que luchaba contra el republicano Sr. Camescasse.

PARIS 14. Esta tarde ha habido una manifestación revolucionaria ante la tumba del conuero Valles, enterrada en el cementerio del Padre Lachaise.

No ha habido que deplorar ningún desorden.

La policía había adoptado medidas para impedirlos.

PARIS 15. Los dictámenes de las corporaciones consultadas sobre la oportunidad de la Exposición internacional de 1889, son, en su inmensa mayoría, favorables á la celebración de este gran certamen industrial.

Se anuncian nuevos cambios de guarnición en los regimientos de caballería.

Sabido es que muchos oficiales de esta arma pertenecen á familias legitimistas.

En las fuerzas de las demás armas apenas ha habido cambios de guarnición.

En los Círculos militares se comenta el hecho de haber sido absuelto por el Consejo de Guerra de Brest un Teniente de navío acusado de desobediencia.

En Oriente.

VIENA 14. Según las últimas noticias de Sofía continúan activamente los aprestos militares en Bulgaria, en vista de que no cesa la actitud amenazadora de Serbia.

A última hora.

Nuestro estimado colega *El Correo* publica anoche una notable carta de Manila, que aun cuando referente á asuntos algo antiguos, está tan llena de datos, pone tan de manifiesto la leal conducta de nuestros marinos en Yap, dedúcese tan á las claras de su lectura, no sólo que el General Jovellar tenía preparadas las cosas para la expedición á las Carolinas, y que por lo tanto, fué tiempo precioso todo el que perdió el Sr. Terreros, antes de la salida de nuestros barcos para aquellas aguas, que debemos dar á conocer á nuestros lectores algunos de sus párrafos.

La carta en cuestión pone de manifiesto, que los Comandantes de nuestros buques cumplieron al pie de la letra las instrucciones recibidas del Gobernador superior de Filipinas, y evidenciarse otra cosa también que el general Terreros desconocía los indiscutibles derechos de España en las Carolinas.

Dejemos los comentarios á que esto se presta, y que ya formulamos en otro lugar del periódico, y copiamos algunos párrafos de la carta á *El Correo*.

Dicen así: En los primeros días de Marzo de 1884 decidió el Gobierno tomar posesión de las islas Carolinas, y así lo puso en conocimiento del gobernador general señor Jovellar, que lo dejó encargado á su sucesor, Sr. Terreros, como de urgencia.

Salió el General Terreros á recorrer las Islas Filipinas y regresó á fines de Mayo y desde entonces se empezó la redacción de las instrucciones para la toma de posesión; se pidió ropa para los salvajes, y hasta principios de Agosto no terminó el Gobierno general sus preparativos y el 9 salió el primer vapor (*Manila*) y el 10 el *San Quintín*.

A todo esto, el General Bula ordenó al *Velasco* releva á la *Valiente* mientras ésta limpiaba fondos y reparaba su máquina.

Así las cosas, la expedición, repito, salió para Zamboanga del 9 al 11 de Agosto, sin saber nada de los intentos de los alemanes.

En las instrucciones, entre otras cosas, constaba que el Gobernador electo, Sr. Capriles, debía recabar un acta de adhesión de los caciques y reyezuelos reconociendo la soberanía de España; y una vez obtenida ésta, invitar oficialmente á los extranjeros residentes en Yap á izar con toda solemnidad la bandera española.

Cuando las instrucciones no son muy precisas, los Comandantes de buque tienen la precisa condición de ajustar sus actos al derecho internacional marítimo, y por esto no nos explicamos aquí cómo la opinión pública se ha cebado en honrar á personalidades que, ajenas á la diplomacia, no tienen más norma que su deber de militar y su honra de caballeros.

En estas condiciones, llegan los buques á Yap, empieza el Gobernador electo á cumplir las instrucciones, y por enfermedad de uno de los principales reyezuelos (Bodot) se retrasa la adquisición del acta, y por tanto, cumpliendo siempre lo mandado, se retrasa también la solemnidad de izar la bandera, y por consiguiente aún no era nuestra aquella tierra, aun no formaba parte integrante de nuestra querida España, según el criterio que inspiró las instrucciones, á las cuales tenían los Comandantes de los buques obligación absoluta de atenerse.

Narra luego el corresponsal de el colega multitud de hechos en demostración de la lealtad y valor de los Oficiales de nuestra Armada y añade:

«Estudiemos ahora, aunque muy á la ligera, las citadas instrucciones y veremos aún más claro que el señor España se había ajustado en su conducta á ellas; prueba que interpretó bien las primeras.»

En las segundas instrucciones, fecha 21 de Agosto, es decir, cuatro días antes de los sucesos de Yap, y seis después de las primeras del General Terreros, éste dice al de marina, el cual las traslada al Comandante del *San Quintín* otras instrucciones, en las que se ordenaba terminantemente, según se dice, que caso de encontrar ocupado á Yap, no molestase á los alemanes y no haga ni aun protesta de la ocupación, debiendo regresar á Zamboanga, donde se formaría una junta presidida por el jefe de la división naval allí residente, Sr. Yolí, la cual designaría otra isla que se ocuparía en lugar de Yap.

Es decir, que de tal modo no creía el Gobierno tener derecho alguno á aquellas islas, que ni protesta quería hacer.

No creo posible decir nada que aclare más las ideas que tenía el Gobierno. Sus delegados en Yap, por consiguiente, no pudieron ajustarse á otra cosa que á las instrucciones y al derecho internacional; y no es necesario demostrarlo, porque conocemos á los Jefes que en ellos han intervenido, y á los Oficiales que han obedecido, que ni unos ni otros son indignos, ni los que estamos aquí y conocimos los hechos á raíz de los sucesos contados por Jefe, por Oficiales y por cuantos los presenciaron, cuando aún no se sabían las corrientes de la opinión en España, y si solo las instrucciones y la antigua amistad de los alemanes: ni hemos tampoco olvidado lo que nos debemos á nosotros mismos y al cuerpo en que servimos; por eso nos interesa que la verdad se aclare.

Gran parte de la marina está en este apostadero, y no sólo no han protestado de ninguno de los hechos llevados á cabo por el Comandante del *San Quintín*, sino que á este le han manifestado todos ó casi todos al menos, la más completa aprobación, felicitándole por haberse hecho tan superior cumpliendo con arreglo á instrucciones, no dando oídos á lo que en el primer momento pensara, y demostrando una vez más que la Marina por más que sus detractores se le nieguen, cumple con los deberes militares, haciendo matar cuando las circunstancias lo requieren, y sabe, cuando así conviene y sus instrucciones se lo ordenan, obrar contra sus mismos naturales impulsos.»

La carta termina con un párrafo dando gracias á nombre de la Marina á los periódicos de España que suspendieron su juicio hasta conocer bien los sucesos, cuando recibimos aquí las primeras noticias del conflicto.

Recabamos para nosotros, en primer término, esa manifestación, porque la GACETA UNIVERSAL, que sabe lo que puede esperar la patria de los que visten el honroso botón de ancla, defendió desde los primeros momentos el honor de nuestra Marina y el de los expedicionarios á Yap, puesto en duda por algunos con aviesa intención, y á impulsos de menudas pasiones políticas.

En Londres no se ha restablecido por completo la calma, porque aun cuando el orden no ha vuelto á ser alterado, la alarma continúa, porque el contagio de los tristísimos sucesos del día 8 cunde á las provincias.

Leicester, que ha sido siempre un importante centro industrial, ha servido de teatro anteayer, según vemos hoy confirmado en los periódicos extranjeros, á escenas de pillage y saqueo como aquellas que describíamos hace poco relatando los sucesos de Londres.

La opinión pública allí y en el resto de Europa, también se preocupa vivamente si al fin se extenderán esos desórdenes á las ciudades mineras del Norte de Inglaterra, donde reina una miseria espantosa, y donde todas esas cosas adquiere pronto caracteres de gravedad por las condiciones especiales de la población minera.

En los condados de Lancaster y de York, una parte importante de los obreros carecen en absoluto de trabajo y están viviendo de la caridad oficial, por fortuna bien organizada; el resto solo trabaja algunos días, y recibe muy escasos salarios. Durante el invierno actual que allí, como en todas partes, ha sido muy crudo, el pauperismo ha aumentado en toda Inglaterra en proporciones terribles y contrastan el ánimo los datos de miseria y hambre que acaban de ver la luz en una estadística publicada por las sociedades de socorro á los pobres.

Entre tanto, los jefes de la liga socialista revolucionaria, dejados en lamentable impunidad, no se contentan con hacer propaganda activa entre esas clases de infelices, sino que se dirigen amenazadores al Gobierno.

Mr. Gladstone y Mr. Chamberlain, que se han negado á recibir sus diputaciones, les han prometido en cambio estudiar detenidamente la cuestión, y esa promesa que en labios de políticos de aquella severidad debe ser considerada como cumplida ya, es la única esperanza de salvación para la sociedad de Inglaterra, amenazada de próximos trastornos como los pasados.

La conducta de aquellos socialistas atizando el fuego, que acaso merecería menores censuras en otras circunstancias, está verdaderamente injustificada ahora, habiendo, como hay, en el Gobierno hombres como Gladstone y Chamberlain, que han hecho decir, á no sabemos quién, la notable frase: *Ahora en Inglaterra, está el socialismo en el poder.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Juliana virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Silvano obispo y mártir.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Alicante 16 Febrero (10'15 mañana.)

Se ha confirmado la noticia de estar sentenciado por el Consejo de guerra de Cartagena un hijo de esa ciudad.

El condenado se llama Vicente Llorens Soler.

Pedir para conseguir el indulto el concurso de la prensa provincial y de la region.

Madrid 16 Febrero (2'25 mañana)

Se ha entablado querrela contra el gobernador señor conde de Xiquena con motivo de la detencion de supuestos conspiradores llevada á efecto por dicha autoridad.

Promete ser fecundo en comentarios este incidente.

Madrid 16 Febrero (2'45 mañana.)

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

Ha conferenciado con el Sr. Sagasta la comision de constitucionales valencianos venida á esta córte para tratar sobre la designacion de candidatos que han de luchar en las próximas elecciones por varios distritos de aquella provincia y por la capital de la misma.

Madrid 16 Febrero (4'10 mañana)

Háse anulado el fallo dictado en la cuestion referente al puerto de Málaga.

Témese surja una complicacion diplomática á consecuencia de disposiciones de la Capitania general de la Isla de Cuba.

Madrid 16 Febrero (3'40 mañana.)

El Sr. Pidal va mejorando de las heridas que recibió.

El juéves, si no se agreva, regresará á esta Córte, el ex ministro de Fomento.

Hechos y dichos,

—Hombre, di, mesmo con i, que es como debe ser, decia á su criado un caballero.

—Cabales, señorito, como que voy á decir mesml!

¡Vaya, que tiene usted unas cosas!

Un caballero amigo mio, que á pesar de sus

noventa y pico de años, conserva el buen humor de su juventud, me decia la otra mañana.

—No crea usted en la muerte. Es un rumor que corre y nada mas.

Felipe IV. que tenia mucha aficion á los cómicos, quiso dar un alto destino á uno que le contestó:—Prefiero hacer grandes papeles en las tablas á hacerlos pequeños en la córte.

—¿Mozo, tiene V. rifones?

—Sí señor:

—Pues si están buenos, tráigame V. una racion.

—Pida V. otra cosa, señorito, porque la verdad, hoy me duelen un poco.

Un jóven muy elegante fué á visitar á una de las damas mas aristocráticas de Madrid.

—La señora no puede recibirle á V. porque se halla indispueta, le dijo el lacayo.—¿Indispueta! haga V. el obsequio de preguntarla si es conmigo, dijo el jóven.

Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy 16 Febrero 1888

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	14	Lugo.	14
Alicante.	14	Madrid.	14
Almeria.	3/8	Málaga.	3/8
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	1/4
Bilbao.	1/4	Palencia.	1/4
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	1/4
Castellon.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	1/4
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Jijon.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/8	Teruel.	1/8
Huesca.	3/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	3/8
Jaen.	3/8	Vialladolid.	3/8
Jerez.	3/8	Vgo.	3/8
Leon.	1/8	Victoria.	1/8
Lérida.	1/8	Zatmora.	1/8
Logroño.	1/8	Zaragoza.	1/8

Paris á 8 d/v, 4'91
Londres á 90 d/v, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Coniene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la calidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas e toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda tofreer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos

Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.

Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

EL SERPIS.
El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estadísticas, prospectos, facturas, menubres, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

San Lorenzo.
IMPRESIONTA

Se reciben anuncios para FUNERALES, en la Imprenta de este periódico **PRECIOS**—Esquila grande en la primera plana, 10 pesetas á los suscritores, 12'50 a los no suscritores.

Esquila pequeña en la primera plana, 5 pesetas á los suscritores; 6'25 á los no suscritores.

tambien se imprimen á todas horas esquel sde defuncion, con solo avisar al vigilante si es por la noche.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS
Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, cuando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar sienta luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de vezta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PEPTONOIDE DE CARNRICK
(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)
Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima. Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3/4, litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

JOYERIA
SERRA-SERRA-VERCADO 3.

IMPRESIONES.
Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.
SAN LORENZO 11

TRIPLE AGUA COLONIA
La Moda Elegante
preparada por
Blás Cuesta é Hijos
VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Münner Hermanos.—Manner, Botta y compañía—Sañorceda, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

Con diez líneas puede anunciarse todo lo que se quiera. La industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

A los anunciantes.
El progresivo aumento que cada dia va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plano de anuncios al comercio ó industria en general. Los señores anunciantes encontrarán en los precios y tabuladas por nuestra administracion grandes y positivas ventajas, tanto mas cuando más se repita la insercion de sus avisos.